



*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE**

Declarar interés legislativo el Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersex y No binaries, número 35. El cuál se llevó a cabo en la ciudad Capital de la provincia de San Luis, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2022.



## FUNDAMENTOS

### Sra. Presidenta

El presente proyecto tiene como objetivo declarar de interés legislativo el 35° Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, Bisexuales, Intersex y No binaries. El mismo se llevó a cabo en la ciudad capital de la provincia de San Luis el 8, 9 y 10 de octubre de 2022.

Este encuentro se realiza anualmente en Argentina desde 1986 con el nombre Encuentro Nacional de Mujeres, pero con el paso de los años se incorporó además a otros colectivos tales como Lesbianas, Trans, Travestis, Intersexuales, Bisexuales, No Binaries y Mujeres Indígenas. Puntualmente en este aspecto en el año 2019 durante el encuentro desarrollado en La Plata, se puso en debate la necesidad de cambiar el nombre del encuentro, entendiendo que aquello que no se nombra, no existe.

En relación al 35° encuentro cabe señalar que lo que se persigue es la generación de ideas y acciones donde se plantea los desafíos del movimiento feminista, contra la opresión que históricamente nos impone el sistema patriarcal y colonia.

Desde los inicios de este encuentro hasta nuestros días se han originado campañas por los derechos de las mujeres, que ayudaron a impulsar diversas iniciativas legislativas como la Ley de Cupo Femenino, la Ley de Violencia de Género, programas de salud reproductiva, la incorporación en la Constitución Nacional de la Convención por la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y el derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

En la edición 2022 se llevaron adelante diferentes talleres: de sexualidad; activismo gordes; familias diversas; educación popular y feminismos y transfeminismos plurinacionales; abolicionismo, entre otros 100 talleres con 15 ejes para debatir, analizar y diseñar las prácticas feministas en todo el país.



Propuestas como estas, sin dudas sirven para visibilizar históricos reclamos, continuar construyendo espacios democráticos de debate y el surgimiento de nuevas ideas para el bienestar colectivo.

Por lo expuesto anteriormente es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.